



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Juliaca, 25 de agosto del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000227-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores(as)

Directores(as) de las instituciones educativas del nivel de educación secundaria y CEBA Ciclo Avanzado de gestión pública y privada de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto : Comunica la fecha de realización de la Expoferia del Concurso Nacional "Crea y Emprende", etapa UGEL San Román.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 106-2026-MINEDU

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local San Román, a través de la Comisión Organizadora, ha programado la realización de la Expoferia del Concurso Nacional "Crea y Emprende" Etapa UGEL San Román, que se llevará a cabo el día **lunes 14 de setiembre del presente año**, lugar **Jr. Nazca de la Urb. La Capilla** (calle principal de la sede de la UGEL San Román). El evento se desarrollará a partir de las 9:00 a. m., horario establecido para el inicio de la calificación de los proyectos participantes, cuya organización se realizará de acuerdo con las categorías establecidas en las bases del concurso. Asimismo, se comunica que cada institución educativa participante deberá gestionar y disponer de una carpa para la exposición y presentación de sus proyectos de emprendimiento, así como de los materiales y recursos necesarios para su adecuada participación.

En ese sentido, se solicita a los docentes asesores velar por el bienestar y seguridad de los estudiantes de cada delegación, antes, durante y después de su participación en la Expoferia, garantizando su acompañamiento permanente durante toda la actividad. Asimismo, deberán contar con la documentación de acreditación correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 de las Bases Generales del Concurso Educativo y el Anexo 1 de las Bases del Concurso Nacional "Crea y Emprende", debidamente firmadas por el director de la IE.

La ubicación de los proyectos de emprendimiento, de acuerdo con la categoría correspondiente, será comunicada y publicada con un día de anticipación a la realización de la Expoferia.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS JARID MAMANI LLANO

DIRECTOR
DIRECCION

LJMLL/D.UGELSR
MPE/JAGP
JYM/EEPT
Arch/2026

